

Guayaquil, Septiembre 09 del 2020

Señor
Sergio Alfonso Cedeño Amador
Gerente General
INVEPACIFICO S.A.
Ciudad.-

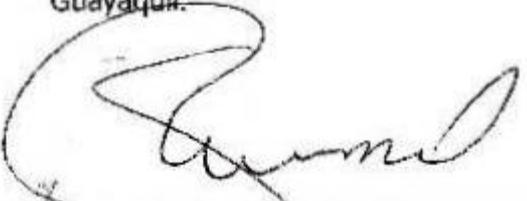
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar que en esta misma fecha, el señor **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, ha cedido y transferido a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.**, cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, por un valor de US\$ 400.00 que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **INVEPACIFICO S.A.** El precio de venta es de US\$1,00 cada acción. Valor total: US\$400.00.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de INVEPACIFICO S.A. y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN
C.C. # 0901687772
CEDENTE



MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS
C.C. # 0902609577



p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.
RUC # 0990274843001

SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN
PRESIDENTE
C.C. # 0901687772
CESIONARIA
Email : jramir@ersa.com.ec

INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.

Samborondón, Junio 19 del 2017

Señor

SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN

Ciudad.

De mis consideraciones:

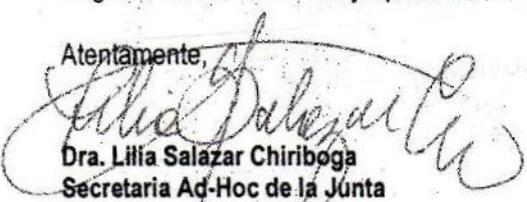
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como **PRESIDENTE** le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo además cumplir con los deberes y demás atribuciones que le corresponden con relación a sus funciones.

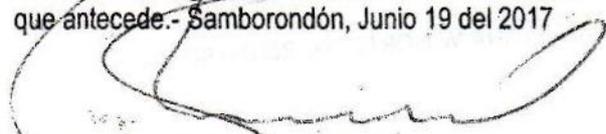
INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. se constituyó bajo la denominación social de INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A. por escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 06 de Septiembre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Octubre de 1974. Mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 18 de Diciembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Junio del 2013, la compañía cambió su denominación social por la de INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. Por escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías el 28 de Octubre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondón y Durán el 10 de Mayo del 2017, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón.

Este nombramiento sustituye al otorgado a su favor el 18 de Noviembre del 2013, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 05 de Diciembre del 2013.

Atentamente,


Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.** según nombramiento que antecede.- Samborondón, Junio 19 del 2017


SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0901687772


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2388

7190573SYXAYFA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1062
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MASPONS GUZMAN SANTIAGO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0901687772
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990274843001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MASPONS GUZMAN SANTIAGO ENRIQUE
CONTADOR: RAMIREZ PATIÑO JOHANNA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 25/10/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ECONOMICO Y EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Carretero: VIA A SAMBORONDON
 Kilómetro: 10 Referencia ubicación: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 045009820 Telefono Trabajo:
 045009818 Celular: 0989446019 Email: jramir@ersa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS

ABERTOS: 1
 CERRADOS: 0
 Fecha: 3 OCT
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 31/10/2018 13:25:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990274843001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 25/10/1974
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ECONOMICO Y EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 10 Telefono Trabajo: 045009820 Telefono Trabajo: 045009818 Celular: 0989446019 Email: jramir@ersa.com.ec

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Fecha: 31/08/2018
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUE).

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 31/10/2018 13:25:21